



Gobierno del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo  
Cd. Chetumal, Q. Roo



Gobierno del Estado de  
**Quintana Roo**  
2011-2016



**Resultados**  
CON BENEFICIOS PARA TODOS  
UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ACCESO  
A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL PODER  
EJECUTIVO



**POCI**  
Poder Judicial del Poder Ejecutivo

Unidad de Transparencia y Acceso  
a la Información Pública del Poder Ejecutivo.

Oficio No. SGP/UTAIPE/DG/0085/II/2016.

Asunto: Respuesta a solicitud de información 00006416.

“2016: Año del XXV Aniversario de la Universidad de Quintana Roo,  
Fructificar la razón: trascender nuestra cultura”.

Chetumal, Quintana Roo, 11 de febrero de 2016.

**C. FABIOLA CORTÉS MIRANDA,  
PRESENTE.**

En apego a lo dispuesto por el artículo 45 fracción II, IV y V de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y en concordancia con los artículos 37, 52, 54 y 58 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Quintana Roo y en atención a su solicitud identificada con el **folio 00006416**, que ingresó a través de nuestro Sistema de Solicitudes de Información, el día diecisiete de enero del presente año, para requerir: **“Decir si elementos de la Policía estatal participaron en el operativo del viernes 15 y sábado 16 de enero pasado, en el Malecón Tajamar. En caso afirmativo, señalar cuántos elementos participaron, a qué grupo policial pertenecen, y quién solicitó la presencia de la fuerza pública en el lugar”**(Sic), me permito hacer de su conocimiento que habiendo sido remitida para su atención a la Secretaría de Seguridad Pública por sus siglas SSP, por su competencia en la materia, dio respuesta en los términos que, en lo conducente a continuación se detalla:

*(...) al respecto me permito hacer de su conocimiento que los elementos estatales que intervinieron fueron 5; de los cuales no pertenecen a ningún grupo en especial e intervinieron por cuenta propia, toda vez que la patrulla iban transitando por el lugar y ante la manifestación se detuvieron a fin de cumplir con sus funciones que es el prevalecer el orden y la paz pública. (Sic). Firma.*

En mérito de lo anterior, se pone a su disposición vía INFOMEXQROO, el presente oficio de respuesta, tal y como fue proporcionada a esta Unidad por la SSP, acorde a lo previsto por el artículo 8 de la Ley de la materia, que al respecto dispone:

**Artículo 8.** *Quienes produzcan, administren, manejen, archiven o conserven información pública serán responsables de la transparencia de la información conforme a lo establecido en la presente Ley (...).*

*La información se proporcionará en el estado en que se encuentre en las Entidades Públicas. La obligación de los Sujetos Obligados de proporcionar información no comprende el procesamiento de la misma, ni el presentarla conforme al interés del solicitante.*

1

Av. Efraín Aguilar, número 464 entre Armada de México y 7 de Enero. Colonia Campestre. Chetumal, Quintana Roo. Teléfono: 983 835 06 50 ext. 34453, Correo: [transparencia@qroo.gob.mx](mailto:transparencia@qroo.gob.mx) <http://transparencia.qroo.gob.mx>



CONTRALORÍA  
SOCIAL



Gobierno del Estado Libre y  
Soberano de Quintana Roo  
Cd. Chetumal, Q. Roo



Gobierno del Estado de  
**Quintana Roo**  
2011-2016



**POCI**  
POLICÍA ORGÁNICA DE  
CONTABILIDAD PÚBLICA

**Unidad de Transparencia y Acceso  
a la Información Pública del Poder Ejecutivo.**

Oficio No. SGP/UTAIPE/DG/0085/II/2016.

Asunto: Respuesta a solicitud de información 00006416.


“2016: Año del XXV Aniversario de la Universidad de Quintana Roo,  
Fructificar la razón: trascender nuestra cultura”.

Chetumal, Quintana Roo, 11 de febrero de 2016.

Adicionalmente, nos ponemos a sus órdenes para la aclaración de cualquier duda que pudiera generarse al respecto o, en su efecto, para alguna otra consulta que en lo futuro tenga a bien realizar a esta Unidad, para lo cual ponemos a su disposición el sistema electrónico de atención a solicitudes de información disponible en la siguiente dirección electrónica: <http://infomex.qroo.gob.mx/> o nuestra oficina ubicada en Avenida Efraín Aguilar número cuatrocientos sesenta y cuatro, entre Armada de México y 7 de Enero, Colonia Campestre, de la ciudad de Chetumal, Quintana Roo o comunicarse al teléfono 983 83 50650 extensión 34453, así como a través del correo electrónico [transparencia@gestionpublica.qroo.gob.mx](mailto:transparencia@gestionpublica.qroo.gob.mx), en horario de oficina y en términos de Ley.

Sin otro particular, esperando haberle servido satisfactoriamente, le envío un cordial saludo.

**ATENTAMENTE**

  
**MESEU, LIZETT DEL CARMEN CLEMENTE HANDALL,  
DIRECTORA GENERAL DE LA UNIDAD DE  
TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN  
PÚBLICA DEL PODER EJECUTIVO.**



UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y  
ACCESO A LA INFORMACIÓN  
PÚBLICA DEL PODER EJECUTIVO  
**UTAIPE**

“No hay pretexto...  
Se honesto!”



C.c.p. Expediente  
LQCH/RSC/11/16

